RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, LA PÁGINA WEB, EL SOPORTE TÉCNICO Y LA GRABACIÓN DE SOLICITUDES DE LAS RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA". EXPDTE: ADM/2018/0004.

Con fecha 31 de enero de 2019, se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) la licitación del contrato denominado "servicio de mantenimiento del sistema de información, la página web, el soporte técnico y la grabación de solicitudes de las residencias de tiempo libre de la Junta de Andalucía", con n.° de expediente ADM/2018/0004, en el que se indica que la fecha límite de presentación de ofertas tendrá lugar a las 20:00 horas del día 11 de febrero de 2019.

Detectado error en el anexo IX del PCAP relativo a la "Tabla I: tarifas, horas adicionales y estabilidad en el empleo" y considerando dicha información relevante para la preparación de las ofertas por los licitadores y, ante la cercana finalización del plazo de presentación de las mismas, conforme a lo establecido en el artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, procede la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta las 20:00 horas del día 18 de febrero de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32, 1° de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 5 de junio de 2013 (BOJA n.° 114, de 13 de junio de 2013), por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación;

RESUELVO

Ampliar el plazo de presentación de ofertas del contrato denominado "Servicio de mantenimiento del sistema de información, la página web, el soporte técnico y la grabación de solicitudes de las residencias de tiempo libre de la Junta de Andalucía", con n.° de expediente ADM/2018/0004, hasta las 20:00 horas del día 18 de febrero de 2019.

Sevilla, a 7 de febrero de 2019
LA CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
Por delegación (Orden de 5 de junio de 2013 - BOJA n° 114, de 13 de junio).
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Luis Carlos Abreu Cervera